



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

GRADUADO O GRADUADA EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO APLICA

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

Mención en Análisis Político
Mención en Estudios Internacionales
Mención en Gobernanza y Políticas Públicas

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- SEMIPRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

240

CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

INTRODUCCIÓN

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.
- Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.
- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
- En el caso de que, tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada.
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación
- (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

AVISO IMPORTANTE: Actualmente, la UNED está inmersa en un proceso de migración paulatino de las páginas web de Oracle a otro editor (Magnolia), por lo que pudiera ocurrir que algunos enlaces que se facilitan en este Informe de Autoevaluación o en sus evidencias estén rotos en el momento de su lectura.

En el caso de que se encuentre algún enlace inoperativo, por favor, comuníquelo a la Universidad a través de la Aneca o directamente a la Oficina de Calidad de la UNED (oficinadecalidad@adm.uned.es) para que les proporcionemos el enlace operativo. Disculpen las molestias. Muchas gracias por su consideración.

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Autoevaluación es parte del resultado de un proceso colectivo de diagnóstico, análisis y reflexión sobre el plan de estudios del Grado en Ciencia Política y de la Administración que se desarrolló durante un amplio marco temporal: comenzó en Octubre de 2019 y terminó con la aprobación de la solicitud de Modifica del Grado por la ANECA el 2 de febrero de 2022. Los objetivos de este proceso fueron:

Actualizar los estudios tras 11 años de experiencia y desarrollo del plan de estudios del Grado en Ciencia Política y de la Administración;

Organizar de forma más eficaz y eficiente el programa para que los estudiantes y las estudiantes puedan planificar su formación de forma mejor orientada hacia sus expectativas profesionales;

Potenciar el desarrollo de las metodologías a distancia actuales de acuerdo con los principios rectores del EEES y de los avances metodológicos y tecnológicos

Este proceso, en el que han participado diferentes grupos de interés, se ha llevado a cabo en varias fases paralelas y sucesivas

1. Análisis de los problemas del grado actual por parte de los equipos docentes (octubre – diciembre 2019)
2. Análisis de expectativas a un nuevo grado desde las perspectivas de los equipos docentes y de los alumnos (a través de una encuesta virtual). (diciembre 2019 – marzo 2020)
3. Análisis de las capacidades del departamento, considerando las nuevas incorporaciones y jubilaciones previstas en los equipos docentes (enero 2020)
4. Revisión de asignaturas existentes por parte de los equipos docentes (diciembre 2019 – marzo 2020)
5. Revisión de las propuestas de nuevas asignaturas por parte de los equipos docentes (marzo – junio 2020)
6. Revisión por pares de las asignaturas revisadas y nuevas por parte de los equipos docentes (marzo – junio 2020)
7. Incorporación de las sugerencias recibidas por parte los equipos docentes (septiembre – octubre 2020)
8. Creación del Grupo de Trabajo Modifica (participación de la coordinación del Grado, representantes de Decanato, representantes de los distintos Departamentos de la Facultad con docencia en el Grado, y con la colaboración del personal de administración y servicios de la Facultad) (octubre 2020)
9. Presentación de los avances en el proceso de reforma en las reuniones del grupo modifica (octubre 2020 – marzo 2021)
10. Creación de tres itinerarios por parte de los equipos docentes (noviembre – diciembre 2020)
11. Presentación y aprobación de los cambios en la comisión de seguimiento y la comisión de calidad interno (abril 2021)
12. Aprobación del nuevo plan de estudios por la Junta de la Facultad (abril 2021)
13. Aprobación de la solicitud de Modifica del Grado por la ANECA el 2 de febrero de 2022
14. Implementación del nuevo plan de estudios (primer curso) a partir del curso 2022/23

o Evolución del título desde la última renovación de la acreditación

El seguimiento de la implantación del programa formativo realizado por la ANECA en 2012, 2014 y, fundamentalmente, la renovación de la acreditación en 2017 y los resultados de los informes anuales de seguimiento del título han permitido reflexionar sobre la mejora de varios aspectos del grado. En relación con los aspectos a subsanar recogidos en el informe definitivo de renovación de la acreditación remitido por ANECA el 7 de abril de 2017, se informa que todas las recomendaciones fueron implementadas, p. ej. la Modificación del número de plazas ofertadas: se aumentó el objetivo del número de plazas de nuevo ingreso de 999 a 1200. También se ha reducido el número de créditos del TFG de 12 a 6 créditos.

Desde que en 2017 se aprobó la renovación de la Acreditación del Grado, que mantenía básicamente la misma estructura y plan de estudios desde su verificación en 2009, se ha hecho necesaria una renovación y actualización importante del Título. Las nuevas situaciones y contextos generados por procesos de gran relevancia en nuestras sociedades (objetivos de desarrollo sostenible, consecuencias sociales de la crisis sanitaria, cambios socioculturales, nuevos factores de desigualdad, cambios sociopolíticos, nuevas identidades colectivas, diseño estratégico de políticas públicas para el bienestar social, entre otros) suponen retos y demandas que requieren, para su análisis y comprensión, una actualización de los conocimientos, metodologías y enfoques analíticos impartidos en el Grado. Por ello la Junta de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología reunida el 8 de abril de 2021 aprobó la modificación del plan de estudio del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración. Los motivos de estas modificaciones fueron varios:

Adaptación de los programas de Grado al contexto de los estudios académicos internacionales actuales.

Acomodación de los planes de estudio a las recomendaciones temáticas y sectoriales establecidas en el Plan Estratégico de Universidad y del Ministerio de Universidades.

Desarrollo de Menciones formativas vinculadas a itinerarios o intensificaciones curriculares, según se propone en el Real Decreto 1393/2007.

Adaptación de la memoria de verificación de los títulos para que sea posible el desarrollo de las últimas innovaciones metodológicas a la enseñanza universitaria de distancia en línea con las últimas innovaciones metodológicas en la enseñanza universitaria a distancia.

Implantación de medidas correctoras en los títulos para reducir el abandono aplicando los conocimientos adquiridos en los proyectos de innovación docente desarrollados por la Facultad en los últimos años.

Las modificaciones realizadas no afectan a la esencia, naturaleza y enfoque, ni a los contenidos básicos de las materias, ni a las competencias a desarrollar, ni tampoco a los objetivos académicos del grado. Afectan principalmente a una actualización en enfoques y contenidos, también a las asignaturas específicas y al modo en que se organizan las distintas materias dentro del programa de estudios. En concreto, las modificaciones previstas en el Grado de Ciencia Política y de la Administración centraron su atención especialmente en:

Ajustar la estructura de las asignaturas para reducir los solapamientos entre éstas mediante un proceso de diálogo con los equipos docentes y la supresión de algunas cuyos contenidos formativos ya estaban insertados en otras asignaturas;

Ofrecer programas con una estructura casi fija en todas las asignaturas;

Definir tres menciones específicas complementarias al título general ya existente y cuyos contenidos generales ya estaban dentro del Grado;

Las menciones corresponden a tres ámbitos profesionales y de conocimiento relevantes para Ciencia Política y de la Administración. Los alumnos podrán elegir cursar una de las tres menciones o el Grado sin mención. Las tres menciones establecidas son "Análisis Político"; "Estudios Internacionales" y "Gobernanza y políticas públicas".

Establecer la forma en que se utilizarán las Pruebas de Evaluación Continua (PEC) en los sistemas de evaluación de todas las asignaturas para adaptarse a las exigencias del EEES y a los conocimientos adquiridos en estos 10 años de implantación del Grado.

Estos cambios no se prevé que afecten a los estudiantes y las estudiantes ya matriculados pues el reconocimiento de créditos es automático. Además, el proceso de implantación de estas asignaturas se hará de forma progresiva según lo establecido en la UNED.

De modo que los estudiantes y las estudiantes que ya estén muy avanzados en su trayectoria académica no verán cambiadas sus opciones. El resto de los estudiantes y las estudiantes podrán aprovechar la nueva organización de los estudios sin perder crédito alguno de los ya realizados. Y, optar por alguna de las menciones o seguir con sus estudios para obtener su Grado sin necesidad de optar por una mención específica. Esta opción siempre queda para todos los estudiantes y las estudiantes, tanto los actuales como los nuevos.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los objetivos del título de Grado en Ciencia Política y de la Administración toman en consideración las reflexiones y recomendaciones incluidas en diferentes documentos vinculados a la organización de las enseñanzas universitarias adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, (Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, además del recientemente publicado Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad), así como los objetivos y política de calidad de la UNED y su adaptación en la facultad de Ciencias Políticas y Sociología aprobados en Comisión de Calidad de 02-12-2021 y Junta de Facultad de 15-12-2021. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación del grado. Las modificaciones posteriores al primer curso de implantación 2009/2010 se han implementado en el curso académico 2015/2016 y 2018/2019.

Estos objetivos abarcan tanto aspectos genéricos de la preparación en Ciencias Sociales, como aspectos teóricos de la disciplina, además de aspectos más instrumentales relacionados con la investigación y la práctica aplicada de conocimientos teóricos. Los objetivos se orientan primordialmente a proporcionar fundamentos intelectuales sólidos (analíticos e instrumentales) y conocimientos (conceptuales, teóricos y metodológicos) que habilitan a los estudiantes y las estudiantes para avanzar en su proceso de especialización en el ámbito de la investigación y la docencia, así como para aplicar las competencias adquiridas en los principales ámbitos de trabajo profesional. Los objetivos se orientan también a la singularidad del modelo educativo a distancia.

A partir de estos objetivos, las competencias que los estudiantes y las estudiantes han alcanzado durante sus estudios de grado han sido de dos tipos: competencias genéricas, de carácter transversal y vinculadas al proceso de estudio y aprendizaje en esta Universidad, y competencias específicas, propias de la titulación en Ciencia Política y de la Administración y, por tanto, vinculadas directamente al proyecto formativo del título de Grado.

El seguimiento de la implantación del programa formativo realizado por la ANECA en 2012, 2014 y, fundamentalmente, la renovación de la acreditación en 2017 y los resultados de los informes anuales de seguimiento del título han permitido reflexionar sobre la mejora de varios aspectos del grado. En relación con los aspectos a subsanar recogidos en el informe provisional de renovación de la acreditación remitido por ANECA el 28 de enero de 2017, se informa que todas las recomendaciones fueron implementadas, p.ej. la Modificación del número de plazas ofertadas: se aumentó el objetivo del número de plazas de nuevo ingreso de 999 a 1200. También se ha reducido el número de créditos del TFG de 12 a 6 créditos.

Las reflexiones sobre mejoras del grado culminaron en un proceso de reforma del plan de estudios que se desarrolló durante un amplio marco temporal que comenzó en Octubre de 2019 y terminó en marzo 2021. El nuevo plan de estudios fue aprobado en junio de 2021 por la Junta de la Facultad y el MODIFICA del Grado en Ciencia Política y de la Administración fue evaluado positivamente por la ANECA en resolución favorable del 2 de febrero de 2022.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx
- * Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como resultado del informe de autoevaluación realizado en 2016 y de los informes anuales de seguimiento, y sobre la base de los resultados de indicadores procedentes del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la titulación, en 2017 se propuso aumentar el número de plazas de nuevo ingreso de 999 a 1.200.

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas que se incluyó en esta modificación fue una estimación, dado que, por una parte, los Estatutos de la UNED descartan en su art. 19 cualquier otro criterio de admisión que los legalmente establecidos para acceder a estudios universitarios y por otra, se tomó en consideración que la demanda es variable. La estimación de 1.200 estudiantes se referiría al número de plazas de nuevo ingreso ofertadas a tiempo completo, aunque se indicó que el número concreto de estudiantes admitidos se podría duplicar, teniendo en cuenta que los estudiantes y las estudiantes de la UNED se matriculan mayoritariamente a tiempo parcial. El dato del indicador "Estudiantes nuevo ingreso" ha continuado la tendencia positiva que comenzó en el curso 2019/2020 y que alcanzó en el curso 2020/2021 la cifra de 784 estudiantes de nuevo ingreso, pero estos datos siguen estando muy lejos de los datos del curso 2011/2012 cuando había 1740 Estudiantes de nuevo ingreso y de la estimación de 1.200 estudiantes de nuevo ingreso ofertadas a tiempo completo que se estimaban en el informe de autoevaluación.

Estudiantes de nuevo ingreso

2015-2016 2016-2017 2017-2018 2018-2019 2019-2020 2020-2021
1093 951 749 678 722 784

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo.xlsx
- * Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Sistema de Garantía Interna de Calidad diseñado por la UNED (SGIC-U) ha sido objeto de Verificación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en la Primera Convocatoria del Programa AUDIT (2009), habiendo recibido el Informe Positivo de la citada agencia para todas sus Facultades y Escuelas y todas las titulaciones oficiales que se imparten. El Título cuenta, a través del Sistema de Garantía de Calidad de la UNED, con mecanismos y procedimientos adecuados para la revisión del desarrollo del plan de estudios (objetivos, competencias, planificación...), en concreto la Comisión de Seguimiento del Título de Grado, la Comisión interna de calidad, el Coordinador del grado y el Coordinador de la asignatura.

La composición y funciones de la Comisión de Seguimiento del Título de Grado, se establece en el "Acuerdo sobre la Comisión de Coordinación de Título de Grado: Creación, Composición y Funciones" (Aprobado en Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2008 y publicado en el BICI nº22 de 26 de marzo de 2009, modificado por la Junta de la facultad, el 27 de marzo de 2013). Entre sus funciones destacan: seguimiento y supervisión de la implantación de los estudios; velar por la coherencia y la interrelación de las materias del título en el marco de los planes de estudios; coordinar con los departamentos el desarrollo del título conforme al plan formativo, supervisar el planteamiento de los sistemas de evaluación (incluyendo la evaluación continua) de las competencias que integran el perfil académico profesional y las garantías de atención a las competencias genéricas; supervisar la actividad académica que realicen los docentes que imparten enseñanza en las disciplinas de sus planes de estudios, así como el cumplimiento de sus actividades docentes; implantar y supervisar el sistema de aseguramiento de calidad de la titulación, en colaboración con la comisión interna de calidad; informar y supervisar los planes docentes de las asignaturas del título, en relación con su adecuación al proyecto formativo del mismo y al número de créditos de cada asignatura, valorando asimismo las tasas de rendimiento de los estudiantes y las estudiantes; informar sobre la modificación de los planes de estudios; informar sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades docentes, de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la universidad.

También se verifica, para cada asignatura, que están bien planteados los objetivos, conocimientos previos, resultados de aprendizaje, contenido, actividades de aprendizaje, método de evaluación y la planificación temporal. Cualquier cambio posterior en las guías o en el texto base ha de ser supervisado por la Comisión y si ésta lo considera oportuno, lo enviará al IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia que se encarga de la evaluación metodológica de los materiales didácticos).

La comisión interna de calidad creada por la Junta de la Facultad, en su sesión del 17 de febrero de 2010, es la encargada de desarrollar y gestionar las competencias de la Facultad en materia de calidad. Entre sus funciones se encuentran principalmente el asesoramiento en el diseño y desarrollo de la política de calidad en relación a la oferta formativa de los grados, analizar y aprobar las propuestas de revisión y los procesos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad.

Toda la documentación relativa a la actividad de la Comisión (actas de las reuniones de la Comisión, informes anuales del Título, informes sobre materiales docentes...) se almacena en un repositorio denominado SIT (Sistema de Información para el Seguimiento de Titulaciones) al que se accede previa autenticación (con usuario y contraseña) a través de la plataforma informática aLF. Toda la documentación se encuentra también disponible en la página web de la Facultad <https://www.uned.es/universidad/facultades/politicas-sociologia/bienvenida/facultad/calidad.html>

En los equipos docentes formados por un grupo de varios profesores existe la figura del Coordinador de la asignatura, que lleva a cabo la coordinación docente entre los profesores del equipo responsable de la misma y al que se asignan labores específicas. Esto es de especial relevancia en el caso de la asignatura Trabajo de Fin de Grado (TFG), que, por su especificidad, ha exigido además de aquello, el establecimiento de mecanismos especiales de coordinación. La Comisión de TFG, creada por el acuerdo del Consejo de Gobierno sobre la realización de los TFG en la UNED, aprobada y modificada por la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, celebradas los días 16 de mayo de 2012, 27 de junio de 2013, 17 de diciembre de 2020 y 1 de julio de 2021 respectivamente, figura como unidad responsable de coordinación de todos los aspectos relativos a la organización académica del TFG dentro del Título, velando por su correcto desarrollo y tratando de resolver los problemas que puedan surgir en relación con los TFG.

El Coordinador de Grado refuerza al Vicedecano responsable en el seguimiento académico de la titulación. Para ello participa en aquellas acciones de coordinación que resulten necesarias. Especialmente en todas las actuaciones que se lleven a cabo previstas en la memoria de verificación del título y en la normativa de la UNED sobre garantía de calidad de los títulos.

Como refuerzo a estos mecanismos de coordinación hay que citar las aportaciones que hacen los equipos docentes de las asignaturas al realizar los formularios anuales sobre las mismas, que elabora la Oficina de Tratamiento de Información de la UNED y cuyos datos se ofrecen a través del portal estadístico de la UNED. Los docentes establecen puntos fuertes, puntos débiles y áreas de mejora de cada una de las asignaturas que imparten y de las que son responsables. Sus resultados sirven de base para el trabajo de la Comisión de Seguimiento del Título y para la redacción de los informes anuales de seguimiento del grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * E2_Actas de las comisiones/subcomisiones.pdf
- * E5_Informes de seguimiento del título.pdf
- * Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.
- * Reglamento de Régimen Interior de la Comisión de Seguimiento de Títulos de Grado
<https://www.uned.es/universidad/facultades/politicas-sociologia/bienvenida/facultad/reglamentos.html>
- * Composición y funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad
<https://www.uned.es/universidad/facultades/politicas-sociologia/bienvenida/facultad/reglamentos.html>

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

En la medida que el Grado en Ciencia Política y de la Administración ofrece una formación generalista de acuerdo con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre para los estudios de Grado, no se considera conveniente establecer estrictamente un perfil de acceso al título. Se aplica la normativa general de admisión en los Grados de la UNED aprobada en Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2015, modificados los artículos 4 y 5 en Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2017, de conformidad con los requisitos fijados por el mencionado RD 822/2021, de 28 de septiembre.

Dada la función social que cumple la UNED, en su oferta académica no se establece numerus clausus para la admisión de estudiantes en los grados. Las normas de admisión a las enseñanzas de grado en la UNED establecen requisitos específicos para estudiantes con estudios superados en el sistema educativo español y para estudiantes con estudios superados en sistemas educativos distintos del español. También se concretan la documentación necesaria para la tramitación, según la admisión, y lugares y forma de entrega (véase E3_Norma general de admisión en los grados de la UNED y E3_Normas específicas de admisión).

Según el RD 412/2014 y el RD 1393/2007, los requisitos para poder solicitar el acceso a las enseñanzas de Grado por experiencia profesional y laboral son:

- Tener al menos 40 años cumplidos antes del 31 de diciembre del año en curso de la convocatoria.
- No haber obtenido otra vía de acceso a la universidad (PAU-Selectividad, PAU-acceso para mayores de 25 y 45 años, título de Técnico Superior en Formación Profesional o equivalente u otros títulos que den acceso).
- Acreditar al menos 10 años de vida laboral mediante certificado oficial de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

En cuanto al número de estudiantes matriculados, desde el curso 2015-2016 hasta el curso 2018-2019 consta una reducción del número de estudiantes de nuevo ingreso. Sin embargo, en el curso 2020/2021 el dato del indicador "Estudiantes nuevo ingreso" ha continuado la tendencia positiva que comenzó en el curso 2019/2020 y que alcanzó la cifra de 784 estudiantes de nuevo ingreso. Con el nuevo plan de estudios, que incluye tres itinerarios, se mejora la oferta academia y se prevé incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso.

Estudiantes de nuevo ingreso

2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
1093	951	749	678	722	784

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * E3_Norma general de admisión en los grados de la UNED (ver enlace tabla 5)
- * E3_Normas específicas de admisión.pdf
- * E3_Perfil de ingreso por curso académico (ver enlaces tabla 5)
- * Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título" y Anexo.xlsx
- * Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Las normativas académicas establecidas por la UNED relativas a la permanencia, el reconocimiento de créditos y transferencia de créditos se aplican tal y como se establece en la memoria verificada.

En materia de reconocimiento de créditos, los estudiantes y las estudiantes pueden solicitar dicho reconocimiento conforme a las normas y criterios generales de la UNED aprobadas por Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011. El órgano competente para el reconocimiento de créditos en los grados será la "Comisión de Reconocimiento de Créditos" de la Facultad.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología ha establecido los procedimientos y la normativa específica necesaria para el reconocimiento. Toda la información necesaria (Normativa básica, Fases del procedimiento, los formularios de solicitud) está disponible en la página web "RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LOS GRADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA DE LA UNED": <https://www.uned.es/universidad/facultades/politicas-sociologia/bienvenida/facultad/tramites-administrativos/reconocimiento-creditos/reconocimiento-creditos-grados.html>

De los datos aportados por la sección administrativa responsable se observa el gran número de créditos reconocidos en los cursos académicos objetos de evaluación. La transferencia de créditos ha permitido la inclusión en el expediente de los estudiantes y las estudiantes de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. En este sentido, los documentos permiten constatar cómo muchos de los estudiantes y las estudiantes que acceden a nuestros estudios proceden de otras titulaciones ya finalizadas o iniciadas y no continuadas (ver evidencia E04.- Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos. UNED).

El número de créditos de formación básica que deberá superar el estudiante resulta de restar al número de créditos de formación básica exigidos por la titulación de destino (60 ECTS) el número de créditos superados/ reconocidos que figuran en el expediente académico. El estudiante tendrá que completar la formación básica del plan de estudios eligiendo de entre las asignaturas no cursadas.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación por lo que no computan a efectos de la nota media o baremación del expediente académico.

Los artículos 3 y 4 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, establecen que corresponde a las universidades el reconocimiento de los estudios oficialmente acreditados de enseñanzas superiores artísticas, deportivas o de formación profesional, a efectos de cursar programas de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios de grado, y que tal reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación de las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje entre las materias conducentes a la obtención de títulos de grado y los módulos o materias del correspondiente título de Técnico Superior. Los estudiantes y las estudiantes de enseñanzas oficiales de grado de la UNED podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en estas actividades universitarias hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación por lo que no computarán a efectos de la nota media o baremación del expediente académico.

Conforme al RD 822/2021 (art. 10.9.C) y a la nueva Guía de Renovación de la Acreditación de 2022 de la Aneca, los créditos reconocidos a los estudiantes y las estudiantes por su participación en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil, que conjuntamente equivaldrán a como mínimo seis créditos. De igual forma, podrán ser objeto de estos procedimientos otras actividades académicas que con carácter docente organice la universidad. En ningún caso podrán suponer la totalidad los créditos objeto del reconocimiento establecido en esta letra c) de este artículo, más del 10 por ciento del total de créditos del plan de estudios. Nuestros servicios informáticos universitarios están trabajando para que dispongamos de esta información lo antes posible.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * E4_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos.xlsx
- * E4_Normas y criterios de reconocimiento de créditos (ver enlace tabla 5)
- * Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La página web del Grado y de la Facultad proporcionan toda la documentación oficial relativa al título e información actualizada del plan de estudios y de las guías de curso de todas las asignaturas que lo integran. Toda esta información está accesible y se proporciona en formato HTML y PDF. La información se actualiza cada curso académico según las indicaciones del coordinador del grado y siempre bajo la supervisión de la Comisión de Seguimiento del Título y de la Comisión Interna de Calidad. La Comisión de Seguimiento del Título evalúa los datos relacionados con el desarrollo y resultados del grado con la finalidad de contribuir a la transparencia y el rendimiento de cuentas por parte de sus responsables. La web de la UNED ofrece a través del Portal de Transparencia a cualquier persona interesada información actualizada, p. ej. sobre las tasas del título, el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título. Para la implantación del SGIC del título se ha creado:

- El Portal Estadístico, gestionado por la Oficina de Tratamiento de la Información de la UNED, que aporta información sobre los resultados de la formación, así como de los resultados de la percepción obtenidos a través de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los distintos grupos de interés. La información del Portal estadístico es accesible a toda la comunidad universitaria con identificador UNED.
- El repositorio: Sistema de Información para el seguimiento del Título (SIT) recoge todas las evidencias del funcionamiento del SGIC. En el SIT la información está restringida a los coordinadores del grado y a otros perfiles específicos (p. ej. responsables del decanato).
- Además, las guías de titulación cuentan con el apartado Documentación Oficial del Título que, en abierto, recopila toda la documentación relativa al diseño, seguimiento y acreditación del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * Páginas webs:
 - GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN: https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1646868&_dad=portal&_schema=PORTAL
 - FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA <https://www.uned.es/universidad/facultades/politicas-sociologia.html>
 - UNED: <https://www.uned.es/universidad/inicio.html>
- * Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA: https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,71189992&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=10

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En los últimos años se ha realizado un proceso de renovación de la página web de la UNED. A la página web de la Facultad se puede acceder sin ningún tipo de restricción y se actualiza de forma permanente con toda la información necesaria sobre el plan de estudios. En ella se encuentran los enlaces que explican las vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, así como una información muy detallada de la estructura del plan de estudios y asignaturas, su distribución en créditos y sus contenidos, información sobre el profesorado y el calendario de exámenes. A través de ella se ofrece información detallada de las guías didácticas de todas las asignaturas, con un formato homogéneo, que incluyen materias, competencias a adquirir, actividades formativas, sistema de evaluación, temario, materiales didácticos para la preparación de las asignaturas, todo ello conforme a lo establecido en la memoria del grado. La Comisión de Seguimiento del Título y la Comisión Interna de Calidad revisan anualmente la información que se publica sobre el grado. La elaboración y modificación de la guía de estudio se rige por el reglamento modificado en el Consejo de Gobierno del 10 de marzo de 2020, y consta de una parte de acceso público (contenidos visibles de libre acceso en la web) y una parte de acceso restringido para los estudiantes y las estudiantes matriculados en la asignatura. A partir de la publicación de la guía, la coordinación del título solo podrá autorizar la modificación del equipo docente por causa de fuerza mayor previa aprobación del consejo del Departamento o los Departamentos que tengan asignada la docencia con anterioridad.

La UNED ofrece un Plan de Acogida institucional que permite desarrollar acciones de carácter global e integrador. El programa incluye tres fases:

1. Información al estudiante potencial y orientación a la matriculación
2. Información y orientación al estudiante nuevo
3. Entrenamiento en el uso de recursos y competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia, con seguimiento de los estudiantes y las estudiantes con más dificultades.

Todas estas acciones están diseñadas para proporcionar la necesaria información, orientación, formación y apoyo que una persona necesita para integrarse en las mejores condiciones en la Universidad y abordar, con éxito, sus estudios.

Por otro lado, la UNED dispone de un programa para estudiantes con discapacidad a través del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS). UNIDIS es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento de la UNED, cuyo objetivo principal es que los estudiantes y las estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED.

(<https://www.uned.es/universidad/inicio/institucional/unidis.html>). UNIDIS proporciona también a todos los estudiantes con discapacidad la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

Asimismo, la UNED cuenta con un Programa Universitario en Centros Penitenciarios. El Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios es fruto del desarrollo de los Convenios firmados entre el Ministerio de Universidades, el Ministerio de Defensa, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior y la UNED. Su objetivo es incrementar el nivel formativo y cultural de la población reclusa en territorio nacional, posibilitando, a través de la metodología a distancia, su acceso a los estudios universitarios (https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,556385&_dad=portal&_schema=PORTAL). Los estudiantes y las estudiantes matriculados en el título a través de este programa tienen acceso a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos vía su tutor.

Conforme a la opinión de los/las estudiantes y personas egresadas sobre la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos, una amplia mayoría se muestra satisfecha con los recursos puestos a su disposición.

Satisfacción de los estudiantes y las estudiantes con los recursos materiales

2015-2016 2016-2017 2017-2018 2018-2019 2019-2020 2020-2021
75,89 60,11 64,4 64,12 70,63 70,57

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" .xlsx
- * Página web del título: https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,71189992&_dad=portal&_schema=PORTAL
- * Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes (el acceso al campus virtual por el panel de expertos se realizará en la visita).
- * Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UNED recoge los procedimientos globales de la Universidad orientadas a la consecución del aseguramiento de la calidad. Los objetivos de calidad de la Universidad, alineados con la declaración de la Política de Calidad, derivan de la misión, visión y valores y los objetivos estratégicos con la finalidad de la mejora continua. La política y los objetivos de calidad se revisan periódicamente y se actualizan, si procede. Dichos objetivos se despliegan a través de planes operativos y actividades concretas, medibles y cuantificables. Su despliegue, ejecución y revisión son competencia del Coordinador de Calidad de la UNED. Ambos documentos se publican en la web de la Universidad de acuerdo con el proceso de información pública del SAICU. Con el apoyo de la Oficina de Planificación, se hace un seguimiento anual de los indicadores de los planes de acción y su grado de desarrollo. Además de los citados, se utilizará como indicador de medida el porcentaje de cumplimiento de los objetivos de calidad de la UNED al finalizar su vigencia. Periódicamente, el Coordinador de Calidad presenta los resultados alcanzados a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad (CAC) de la UNED.

Los procedimientos para la revisión y mejora del desarrollo del título incluyen la valoración del progreso de los estudiantes y las estudiantes y los resultados de aprendizaje señalados para cada una de las asignaturas que componen el Grado, vinculados al desarrollo de las competencias genéricas y específicas finales del mismo. De esta manera, los resultados de aprendizaje alcanzados podrán valorarse a través de:

- Distintas pruebas de autoevaluación, evaluación en línea, de corrección automática, evaluaciones presenciales, etc...
- Protocolos de evaluación, o rúbricas, diseñados para estimar el logro de los distintos resultados de aprendizaje previstos, a partir de las actividades de aprendizaje planteadas en el plan de actividades de cada asignatura. Estos protocolos están a disposición de los estudiantes y las estudiantes, así como de los responsables de la evaluación continua con la colaboración de los Profesores Tutores
- Evaluación del desarrollo y la defensa presencial del Trabajo Fin de Grado.
- Asimismo, se recoge la opinión de los estudiantes y las estudiantes a través de encuesta en línea, acerca de su valoración sobre si este Grado les ha permitido obtener los resultados de aprendizaje previstos y desarrollar las competencias del título.

El SGIC dispone de los procedimientos necesarios para la recogida de información del título (SIT) y el análisis de datos sobre el funcionamiento del título (recogidos en el Portal estadístico). Después de la revisión y análisis de todos estos datos y teniendo en cuenta las propuestas de mejora indicadas por la ANECA, a través de los informes de seguimiento del título, los coordinadores se reúnen periódicamente y adoptan decisiones relativas a la planificación y desarrollo del Grado y elaboran los informes anuales de seguimiento en donde se definen propuestas de mejoras. Estos informes anuales se someten a la aprobación de la Comisión de Coordinación del Grado y de la Junta de Facultad. Los informes anuales de seguimiento están disponibles para la comunidad universitaria en la Web oficial del título, así como en el SIT.

El desarrollo de los procedimientos de calidad de la Facultad corresponde a la Comisión de Seguimiento del Título. La Comisión revisa la calidad de los programas formativos que se imparten en la misma; analiza la coordinación entre materias y aprueba los textos básicos de las asignaturas, así como los equipos responsables de las mismas atendiendo a criterios de especialización; además, analiza los datos contenidos en los informes anuales de seguimiento, detectando éxitos, posibles problemas y áreas susceptibles de mejora. En el seno de la Comisión se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas, por ejemplo, vía proyectos de innovación docente.

La comisión interna de Calidad de la Facultad garantiza, a través del SGIC, la calidad de todas sus titulaciones oficiales, revisando y mejorando siempre que se considere necesario sus programas formativos, basados en las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. Además, esta comisión supervisa el proceso de elaboración o modificación de cada uno de los planes de estudios de manera que se garantice la articulación transversal por materias.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED, ha sido escogido por la Universidad para comenzar de forma piloto el proceso de Acreditación Institucional de Centros por la ANECA, labor en la cual está trabajando el Vicedecanato de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad en colaboración con la Oficina de Calidad de la UNED.

Desde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se han realizado dos Proyectos de Innovación Docente en la Modalidad de Proyectos Institucionales específicamente orientados a la investigación en temas de especialmente relevancia para el seguimiento de la titulación: 1) PID "Conocimiento y prevención del abandono" y 2) PID "Estudio de alternativas a la forma de evaluación actual

del grado de satisfacción de los estudiantes y las estudiantes de la UNED". Estos Proyectos han sido concedidos en la convocatoria 2020 por el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED), dependiente del Vicerrectorado de Digitalización e Innovación, y la explotación en profundidad de sus resultados proporcionaba orientaciones relevantes en ambos ámbitos en la nueva andadura del Grado, gracias a la próxima implantación del Modifica.

Por otro lado, los propios equipos docentes revisaron de forma crítica los contenidos y la metodología de sus asignaturas. Fruto de este análisis fue un debate muy amplio en el seno del departamento de Ciencia Política y de Administración sobre una mejora del Plan de Estudios que culminó en un proceso de reforma del plan de estudios que se desarrolló durante un amplio marco temporal (comenzó en Octubre de 2019 y terminó en Marzo 2021). El nuevo plan de estudios fue aprobado en abril de 2021 por la Junta de la Facultad y el MODIFICA del Grado en Ciencia Política y de la Administración fue evaluado positivamente por la ANECA en resolución favorable del 2 de febrero de 2022.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * E5_Procesos y registros del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad.pdf
- * E5_ Informes de seguimiento del título.pdf
- * E5_ Quejas y sugerencias
- * Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título y Anexo.xlsx
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico de la UNED accede a sus puestos a través de los mismos mecanismos, y tienen la misma vinculación de funcionariado o laboral, que los profesores de las Universidades públicas presenciales. El profesorado responsable del grado pertenece mayoritariamente a profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, aunque algunas de las asignaturas del plan de estudios se imparten por docentes de otras facultades tales como la Facultad de Derecho, la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Filología. La totalidad del profesorado del grado (curso 2020/2021) cuenta con experiencia docente e investigadora para impartir las diferentes asignaturas que integran el título.

Datos Globales del Profesorado que ha Impartido Docencia en el Título se recogen en la Tabla 3.

La distribución del personal académico en las diferentes materias está en consonancia con su perfil académico, su experiencia docente e investigadora. Buena parte del profesorado pertenece a grupos de investigación que participan en proyectos de convocatorias competitivas del Plan Nacional. Además, todos los profesores tienen experiencia en la impartición de asignaturas en enseñanza a distancia, en la elaboración de materiales de estudio específicos para este tipo de estudiantes y en la utilización de las TIC aplicadas a la docencia.

El Ratio estudiante/profesor ha mejorado durante los últimos cursos.

2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
47,15	44,69	41,53	39,08	36,13	35,87

El personal académico del grado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de las funciones propias de la docencia de las asignaturas, tal como resulta de la evaluación de las tareas desarrolladas y de las valoraciones de los estudiantes y las estudiantes. Del análisis de las encuestas de satisfacción de nuestros estudiantes, proporcionadas por la Oficina de Tratamiento de la Información de la UNED, destaca el elevado índice de satisfacción global de los estudiantes y las estudiantes con el grado y con el profesorado del mismo.

Satisfacción global de los estudiantes y las estudiantes con el grado y con el profesorado	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
	84,04	62,12	66,31	66,28	74,66	74,58

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx
- * Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".xlsx
- * E9_Formación, planes de innovación docente y programas de movilidad.pdf
- * E9_Proyectos de Investigación del profesorado.xlsx
- * E9_Proyectos de Innovación Educativa del profesorado.xlsx
- * E9_Cursos de formación del PDI.xlsx
- * Plan de incorporación de personal académico (ver enlace Tabla 6)
- * Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
- * Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El grado en Ciencia Política y de la Administración dispone de 435 profesores tutores distribuidos en los distintos Centros Asociados. El profesor tutor es un miembro docente de la comunidad universitaria de la UNED, que desempeña sus tareas docentes en los Centros Asociados, y cuyas funciones, conforme al art.6 del Estatuto del Profesor Tutor de la UNED (aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2013, y las modificaciones aprobadas por el Consejo de Gobierno el 1 de julio de 2014 y el 4 de octubre de 2016), son las siguientes:

- Facilitar orientaciones para la preparación de la asignatura, aclarar dudas de contenidos de las materias cuya tutoría desempeñan, siguiendo las directrices del Departamento.
- Realizar, seguir y calificar, según las directrices del equipo docente, las prácticas de las asignaturas que lo requieran.
- Corregir las pruebas de evaluación continua y explicar los criterios aplicados en la corrección de dichas pruebas.
- Informar al profesor o equipo docente responsable de cada asignatura del nivel de preparación de los estudiantes y las estudiantes, especialmente a través de la evaluación continua.
- Orientar a los estudiantes y las estudiantes de cara a las pruebas presenciales.
- Participar, de acuerdo con las directrices marcadas, en el seguimiento del curso virtual.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con personal de apoyo que participa en la gestión del Grado. Las funciones que desempeña el personal de apoyo son de gran utilidad, especialmente en la UNED en la que el perfil de los estudiantes y las estudiantes es muy variado y la metodología a distancia es desconocida para muchos de los estudiantes y las estudiantes. El personal de administración y servicios (PAS) realiza actividades administrativas que se agrupan en tres áreas funcionales:

- gestión económica y presupuestaria de las actividades relacionadas con la ejecución de los presupuestos asignados a la Facultad.
- atención al estudiante abarcan actividades como responder a consultas de los estudiantes y las estudiantes, gestionar las solicitudes de matrícula, tramitar las solicitudes de título, gestionar el expediente académico del estudiante, gestionar expedientes de reconocimiento de crédito, etc.
- apoyo a la docencia y a la investigación implican la realización de actividades de asistencia al profesorado en la tramitación de calificaciones, bases de datos de asignaturas, guías docentes, proyectos de investigación, suministros y materiales, etc.

La estructura de la plantilla del PAS adscrito a la Facultad está dotada para acometer suficientemente el cumplimiento de esas funciones.

El PAS de la Facultad ha participado en las diferentes acciones que integran el plan de formación asistiendo a cursos de las áreas formativas Académica, Información y Atención al público, Informática y Nuevas Tecnologías, Jurídico Administrativa, Organización y Planificación y Recursos Humanos.

Además del apoyo prestado por el Personal de Administración y Servicios, la UNED cuenta con el personal necesario para atender los servicios de apoyo y orientación a estudiantes y profesores para proporcionar el apoyo tecnológico necesario para el correcto funcionamiento y el desarrollo de la plataforma virtual de aprendizaje, así como para asesorar a los profesores en la preparación de los materiales docentes adaptados a la educación a distancia.

Para analizar la plantilla del PAS de la Facultad Ciencias Políticas y Sociología. Curso 2021, véase la evidencia: E11-Plantilla del PAS facultad CCPPyS-6901.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E11_Modalidades de tutorías.pdf
 E11_Nº de tutores por Centro Asociado.xlsx
 E11-Plantilla del PAS facultad CCPPyS-6901
 Información profesores tutores de la UNED (ver enlace Tabla 6)
 Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
 Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
 Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas previstas en el Grado. Durante los últimos cursos la UNED ha hecho un especial esfuerzo por mejorar y acomodar las infraestructuras a las nuevas necesidades. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con infraestructuras y equipamientos en los distintos Departamentos que participan en el grado, además de pequeñas salas, salas para seminarios y congresos y el Salón de Grados, todo ello equipado para la realización de actividades semipresenciales y a distancia.

Son también infraestructuras y equipamientos al servicio del grado las que se encuentran en los Centros Asociados de la UNED, repartidos por toda España y en el extranjero, donde se imparten las tutorías, se realizan las pruebas presenciales y se celebran numerosos cursos, como los de verano.

La Biblioteca central de la UNED, posee recursos y servicios de enorme calidad pensados para la educación a distancia: <https://www.uned.es/universidad/biblioteca.html>

También los centros asociados cuentan con bibliotecas y salas de estudio para los estudiantes y las estudiantes.

La satisfacción global que tienen los estudiantes y las estudiantes del grado con los recursos materiales es satisfactoria:

Año	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Nota	75,89	60,11	64,4	64,12	70,63	70,57

Todos los estudios de la UNED se desarrollan de forma semipresencial. Enmarcada en la modalidad de enseñanza a distancia, la UNED pone a disposición del estudiante un conjunto de medios y recursos que facilitan el desarrollo de un aprendizaje autónomo.

La UNED, cuenta con un campus virtual capaz de dar servicio a más de 200.000 estudiantes, 1.400 profesores y aproximadamente 6.000 Tutores.

Actualmente el campus de la UNED da servicio a aproximadamente 1.400 asignaturas y programas formativos. El campus virtual que da servicio a los Grados de la Universidad está sustentado por un conjunto de servidores de alta capacidad garantizando la robustez frente a cualquier incidencia informática además de un ancho banda garantizada capaz de soportar la creciente demanda de servicios tecnológicos.

La plataforma informática de apoyo a la docencia, aLF, aloja los cursos virtuales de todas las asignaturas. La plataforma ha sido adaptada a las necesidades metodológicas requeridas por EEES dotándola de herramientas específicas docentes de comunicación, evaluación y seguimiento.

Actualmente se está cambiando la plataforma informática para ofrecer un mejor servicio a los estudiantes y las estudiantes y así incorporar nuevas herramientas docentes. Por otro lado, debido a la situación creada por la pandemia de la Covid-19 se han creado herramientas para garantizar la evaluación de los estudiantes y las estudiantes a distancia.

Los Centros Asociados de la UNED cuentan con salas de web y videoconferencia dotadas de equipos de videoconferencia con cámaras motorizadas,. Ello hace posible el desarrollo de sesiones de tutoría entre Centros Asociados y reuniones entre equipos docentes y tutores.

La UNED cuenta además con una Unidad de Multiconferencia (UMC) o puente, que permite la conexión simultánea entre 14 salas. Con esta infraestructura la UNED da un soporte tecnológico a las sesiones de tutoría que se desarrollan en los Centros Asociados a través de las Aulas AVIP dotadas de sistemas de videoconferencia sobre IP conectados pizarras interactivas.

Esto proporciona un elevado nivel de interacción entre aulas remotas. Estas Aulas AVIP permiten que un tutor atienda a un mayor número de estudiantes, ya que le permite atender simultáneamente estudiantes de diferentes Centros Asociados.

Las Aulas AVIP permiten la grabación de las sesiones de tutoría que quedan almacenadas en repositorios accesibles a los estudiantes y las estudiantes que no hayan podido asistir a las sesiones. Asimismo, permiten participar en sesiones de tutoría sin necesidad de desplazarse al Centro Asociado. Estas aulas ofrecen comunicación mediante audio y video a través de la red y la posibilidad de utilizar una pizarra virtual (ver <https://www.intecca.uned.es/portavip/plataformaAVIP.php>).

El CAE (Centro de Atención al Estudiante) gestiona la información al ciudadano y a la comunidad universitaria. Ofrece información práctica para estudiantes: normas de carácter general para el acceso a los estudios universitarios, preinscripción, traslado de expediente, matrícula, becas, convalidaciones, exámenes, compulsas o cotejos de documentación, etc. Además, información relacionada con la representación de estudiantes, de cómo examinarse y un menú de contactos con los servicios de la UNED.

El CTU (Centro de Tecnología de la UNED) da soporte a la infraestructura informática de la UNED y mantiene la red de videoconferencia de la Universidad. Se encarga de la producción de contenidos multimedia, gestión y mantenimiento de cursos virtuales y es el responsable del desarrollo y mantenimiento de la plataforma que da soporte a los cursos virtuales.

El CAU (Centro de Atención al Usuario) es un servicio que ofrece el Centro de Tecnología de la UNED (CTU), que centraliza todas las solicitudes de los usuarios en el uso de infraestructuras informáticas y de comunicaciones de la UNED. Atiende incidencias, peticiones y consultas del Personal Docente e Investigador (PDI), Personal de Administración y Servicios (PAS), Centros Asociados y Estudiantes.

El Programa de UNED Abierta es un canal creado para visibilizar y facilitar el acceso a los contenidos educativos abiertos de la UNED, a cualquier persona interesada, independientemente de que sea estudiante de la UNED. Además, UNED Abierta contribuye a facilitar el acceso de estos contenidos a través de iniciativas como el OpenCourseWare, los materiales de la UNED en iTunes U, o los cursos online masivos abiertos MOOC/COMA.

La Librería virtual facilita la adquisición a través de Internet de todos los materiales recomendados en cada una de las asignaturas.

El Instituto Universitario de Educación a Distancia tiene como objetivo principal la mejora de la calidad de la educación a distancia y el perfeccionamiento de su propia metodología. Para ello, sus funciones son: la formación del profesorado para una docencia y tutorización a distancia innovadora y de calidad, asesoramiento y evaluación de los materiales didácticos obligatorios, la investigación institucional sobre la UNED y la promoción de actividades de innovación e investigación educativas.

El Centro de Orientación, Información y Empleo es el encargado de atender a la comunidad universitaria a través del COIE central y de nuestra Red de COIEs, repartidos por diferentes centros asociados de España, y desarrollando diversas acciones de orientación, formación, inserción y mejora de la empleabilidad.

El Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad cuyo objetivo principal es que los estudiantes y las estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de los estudiantes y las estudiantes de la UNED.

El Servicio de Psicología Aplicada de la Facultad de Psicología de la UNED tiene como objetivo fundamental la formación práctica de alumnos y graduados a través de la prestación de servicios profesionales en cualquier ámbito de la Psicología Aplicada. La Oficina del Defensor Universitario vela por el respeto de los derechos y libertades del personal docente e investigador, profesores tutores, alumnos y personal de y servicios, ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios.

La Oficina de Prácticas es un servicio de información y orientación para los estudiantes y las estudiantes de Prácticas Externas. Es el portal de entrada para las empresas, instituciones y universidades colaboradoras, y constituye un punto de encuentro institucional y de colaboración entre los agentes implicados (estudiantes, docentes, tutores, orientadores y responsables directivos).

La Unidad de movilidad internacional es un servicio de información, difusión, y gestión de proyectos de movilidad internacionales y de las propuestas y solicitudes de becas y subvenciones en el marco de los diferentes programas de movilidad.

El Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones es un instrumento puesto a disposición de los miembros de la comunidad universitaria y de los usuarios de las páginas Web de la UNED para hacernos llegar las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, así como para la mejora de la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios y de las titulaciones e incrementar la satisfacción de todos nuestros grupos de interés.

La evaluación de los aprendizajes constituye uno de los elementos claves para la credibilidad y la calidad de cualquier sistema de formación a distancia. El trabajo desarrollado por los estudiantes y las estudiantes a lo largo del curso es verificado a través de las pruebas presenciales (exámenes) que se desarrollan en los Centros Asociados de la UNED. Para supervisar la realización de las pruebas en los Centros Asociados se constituyen Tribunales de pruebas presenciales integrados por profesores de la Sede Central y profesores Tutores. Para facilitar la gestión de este proceso la UNED ha incorporado una aplicación informática denominada valija virtual, que facilita el traslado de los enunciados de los exámenes, su distribución a los estudiantes y las estudiantes, así como la gestión de los procedimientos administrativos (emisión de certificados a los estudiantes y las estudiantes presentados, elaboración de actas, etc).

Por último, los materiales didácticos diseñados para el aprendizaje a distancia constituyen uno de los elementos básicos de la metodología de la UNED. Estos materiales están diseñados para fomentar el aprendizaje autónomo. Algunas de las asignaturas cuentan con material diseñado por la UNED. El resto utilizan textos existentes en el mercado que son complementados con guías didácticas elaboradas por los equipos docentes y que complementan los elementos pedagógicos necesarios para el estudio a distancia. A fin de garantizar la adecuación de las guías elaboradas por los equipos docentes, así como la adecuada información a los estudiantes y las estudiantes, la Universidad ha establecido un procedimiento de revisión por la Comisión de Seguimiento del Título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título.pdf
 E12_Infraestructuras de la Facultad CC Políticas y Sociología.pdf
 E12_Infraestructuras de los Centros Asociados UNED.xlsx
 E13_Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia.pdf
 E13_Procedimientos para asegurar la identidad de los estudiantes.pdf
 E13_Guía práctica Campus UNED para estudiantes.pdf
 Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
 Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
 Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiando una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza- aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las disciplinas de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas se caracterizan por estudiar cuestiones eminentemente contingentes, es decir, dependientes de factores contextuales (espacio, tiempo, marco político-institucional, cultura...). De ahí que la perspectiva internacional esté presente en muchas de las materias de la titulación a través de los temas que se estudian o de los autores de referencia. En este sentido, parece muy recomendable fomentar las iniciativas de movilidad universitaria y apoyar a los estudiantes y las estudiantes del Grado en Ciencia Política y de la Administración que deseen beneficiarse de ellas. Con este trasfondo, para reforzar la potencial movilidad de los estudiantes y las estudiantes de la UNED y de otras universidades que quieran obtener créditos de nuestra titulación, en el plan de estudios de este Grado en Ciencia Política y de la Administración se ha incluido dos asignaturas optativas impartidas en inglés.

La movilidad en la UNED contempla acciones dirigidas a los estudiantes y las estudiantes propios y de acogida. La participación en este tipo de acciones para los estudiantes y las estudiantes de Grado se centra en el Programa Erasmus.

La gestión de la movilidad se lleva a cabo, a nivel rectoral, desde la Oficina de Movilidad Internacional, adscrita al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales de esta Universidad, y a nivel de la Facultad, desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Erasmus y el Negociado de Acreditación y Calidad. Tanto el Vicerrectorado como el Vicedecanato son responsables de la formalización y gestión de los convenios de movilidad, con el apoyo del personal de administración competente. La Facultad tiene 12 acuerdos con 7 países distintos, lo que dará la posibilidad a buen número de nuestros estudiantes de poder

disfrutar de una beca Erasmus en universidades presenciales europeas. En concreto, para dicho curso académico, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología tiene convenio de movilidad para las titulaciones que se imparten con las siguientes universidades:

- Università Degli Studi di Firenze (Italia)
- Università degli Studi di Catania
- Università degli studi G. D'Annunzio Chieti Pescara (Italia)
- Università di Bologna. Dipartimento di Science Politiche e Sociali (Italia)
- Università degli Studi di Cagliari (Italia)
- Université Paris Descartes (Francia)
- Instituto Universitário de Lisboa (ISCTE - IUL)
- Universidade Aberta de Portugal
- Maria Curie-Sklodowska University (Lublin, Polonia).
- National University of Political Studies and Public Administration (Bucarest, Rumania)
- Eötvös Loránd University (ELTE), (Budapest, Hungría)
- Mykolas Romeris Univeristy (Vilnius, Lituania)

En cuanto al programa Erasmus+ la Oficina de Movilidad Internacional se encarga de la publicación y gestión de la convocatoria. La selección de los estudiantes y las estudiantes solicitantes corresponde a los tutores de cada uno de los convenios gestionados en la Facultad, y la comunicación de esa selección se lleva a cabo en coordinación entre la Facultad y la Oficina. La Facultad participa en otros programas de movilidad internacional distintos al programa Erasmus+.

En la modalidad de movilidad geográfica destaca el "Programa Becas Iberoamérica - Estudiantes de Grado - Santander Universidades", gestionado en coordinación entre la Facultad y la Oficina de Movilidad Internacional, y gracias al cual dos estudiantes de grado anualmente disfrutan de una movilidad en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En la modalidad de movilidad virtual para estudios de grado, la UNED ha lanzado el "Programa de Movilidad Virtual Internacional CAMPUS NET". <https://www.uned.es/universidad/facultades/en/politicas-sociologia/bienvenida/estudiantes/movilidad-virtual.html> La Facultad es la pionera en dicho programa con la formalización de convenios de movilidad virtual en el curso 2021-2022 (los programas comienzan en el curso 2022-2023) con las siguientes universidades:

- Fernuniversität in Hagen (Alemania)
- Uninettuno - Università telematica Nettuno (Italia)
- Universidad Nacional de Quilmes (Argentina)
- Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador (Ecuador)

El protocolo de actuación con los estudiantes y las estudiantes de acogida sigue unas pautas claramente definidas. En la modalidad de movilidad geográfica, los estudiantes y las estudiantes que llegan a la UNED son recibidos por la Oficina de Movilidad Internacional, donde se les da la bienvenida y se procede a darles de alta como estudiantes en nuestra Universidad. Allí reciben información sobre las distintas posibilidades de alojamiento y ubicación de los servicios que ofrece la UNED. La Oficina de Movilidad Internacional también se encarga de gestionar su credencial Erasmus y ponerles en contacto con los tutores, que son los encargados del seguimiento de su plan académico.

La movilidad se fomenta entre los estudiantes y las estudiantes mediante acciones de difusión en la web de la UNED. La Oficina de Movilidad Internacional se encarga de informar sobre las convocatorias a las Facultades y Escuelas, así como a la comunidad universitaria en general. Los canales de difusión utilizados son los siguientes:

Publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), publicación semanal, en formato electrónico, en la que se incluyen noticias generadas por los distintos órganos de la Universidad para conocimiento de la Comunidad Universitaria.

Carteles y dípticos.

Página web del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales, con acceso directo desde la página web principal de la UNED.

Centros asociados y extensiones, Centros en el Extranjero, Bibliotecas, Facultades y Escuelas, Oficinas de Información, Vicerrectorados y cualquier otro punto que, en el momento de la difusión y teniendo en cuenta la infraestructura de la UNED, se considere relevante según el criterio del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.

Todas las cuestiones relacionadas con la movilidad de los estudiantes y las estudiantes propios y de acogida en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología tienen como responsable último al Vicedecano de Relaciones Internacionales y Erasmus.

El Consejo de Gobierno de la UNED aprobó el 20 de diciembre de 2007 la normativa de reconocimiento académico para estudiantes de intercambio del programa de aprendizaje permanente-acción ERASMUS (movilidad de estudiantes). Aunque inicialmente se ha previsto para estudiantes ERASMUS, las previsiones de dicha normativa son también de aplicación a los estudiantes y las estudiantes de los programas de movilidad que puedan ponerse en marcha.

Las normas de reconocimiento académico de las asignaturas cursadas por los estudiantes y las estudiantes en instituciones extranjeras están basadas en los acuerdos de estudios firmados y aceptados entre los estudiantes y las estudiantes de intercambio y los responsables académicos del programa en cada Facultad/Escuela de la UNED.

En este sentido, por cada estudiante incluido en un programa de movilidad se elaborará, con anterioridad a su salida al extranjero, una tabla de equivalencias de las asignaturas que ha seleccionado para cursar (la tabla de equivalencias es una correspondencia entre asignaturas, cursos completos o bloque de asignaturas, con sus créditos correspondientes, entre la UNED y la institución contraparte), que se plasmará en el contrato de estudios (Learning Agreement). Los contratos de estudios deberán suscribirse por el estudiante/la estudiante seleccionado/a, por el/la responsable académico/a del programa en su Facultad/Escuela y el/la coordinador/a institucional del programa de movilidad (Vicerrector responsable de la gestión del programa en la UNED). En el caso de que el convenio establecido con las universidades de colaboración determine una oferta concreta de asignaturas por títulos a cursar en una u otra universidad, este procedimiento podrá simplificarse y adaptarse a lo establecido en dicho convenio.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología ya ha designado un responsable académico del programa (Vicedecano de Relaciones Internacionales y Erasmus), que se encargará de supervisar todo el proceso. Asimismo, al regreso del/de la estudiante deberá comprobar que el certificado acreditativo de realización de estudios emitido por la institución extranjera se corresponde con la información establecida en los contratos de estudios; una vez así comprobado, deberá dar diligencia de dicha información a la Sección de Alumnos para garantizar que se realice correctamente el reconocimiento de los créditos cursados y aprobados, así como su calificación.

El reconocimiento académico máximo será de un curso académico completo o equivalente, o de la parte proporcional a la duración de la estancia del/de la estudiante en el extranjero. Según el Sistema de Transferencia de Créditos Europeos (ECTS), un curso académico corresponde a 60 créditos ECTS, y un semestre a 30 créditos ECTS.

La Facultad es la encargada, a través de los tutores Erasmus, de seleccionar a los estudiantes y las estudiantes solicitantes de cada

uno de los Convenios. Asimismo, tanto los tutores como el coordinador de movilidad de la Facultad desarrollan la labor de verificación de la información contenida en el contrato de estudios suscrito por los estudiantes y las estudiantes (propios y de acogida), así como de orientar a los estudiantes y las estudiantes en las gestiones que tienen que realizar antes, durante y después de su estancia. Todas las cuestiones relacionadas con la movilidad relacionada con los estudiantes y las estudiantes propios y de acogida en la Facultad Ciencias Políticas y Sociología tiene como responsable último al Vicedecano de Estudiantes y Extensión Universitaria.

Además, la UNED cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación académica y profesional.

Por otro lado, tanto los profesores como el personal de apoyo del grado orientan a los estudiantes y las estudiantes, antes de formalizar la matrícula, de forma particular a través del correo electrónico y el teléfono, sobre el número de créditos que puede afrontar cada estudiante según sus circunstancias laborales y familiares. Esta orientación es fundamental para conseguir que la tasa de éxito sea la adecuada. La página web de la Facultad ofrece un directorio de servicios que aporta información sobre la forma de contactar para solicitar información diversa sobre el grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de estudiantes.pdf
 E14_Servicios a estudiantes con discapacidad.pdf
 E14_Plan de acogida de la UNED para estudiantes nuevos.pdf
 E14_Datos discapacidad matriculados en el título.
 Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
 Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
 Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación planteados en el grado se ajustan a los resultados de aprendizaje previstos tal como se deduce de la alta tasa de éxito en las asignaturas y de los datos reflejados en los resultados de las distintas asignaturas.

El título cuenta con mecanismos para el análisis de las actividades formativas, los materiales docentes y los sistemas de evaluación. Anualmente, los equipos docentes realizan una autoevaluación de la/s asignatura/s que imparten, reflexionando sobre los puntos fuertes y débiles de la titulación y proponiendo acciones de mejora para el curso académico siguiente. Todas las aportaciones realizadas por los equipos docentes de las asignaturas que forman parte del título son visualizadas por el coordinador del grado, que es el encargado de elaborar el informe anual del título que se presenta a la Comisión de Seguimiento del Título y a la Junta de Facultad.

Respecto a los resultados de aprendizaje, la tasa de rendimiento del título se ha ido incrementando a lo largo de la implantación del grado:

Tasa de rendimiento del título:

2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
48,46	49,4	48,91	48,12	61,13	61,93

Además, destaca la alta tasa de eficiencia:

2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
82,16	80,42	83,95	77,17	77,45	80,89

En tal sentido, entendemos que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación de las asignaturas contribuyen a la

consecución de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes y las estudiantes.

La valoración que realizan los egresados de este aspecto también es positiva.

Los resultados de los exámenes, las pruebas de evaluación de las asignaturas y los Trabajos Fin de Grado constituyen una muestra del nivel de formación que alcanzan los estudiantes y las estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx
- * Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".xlsx
- * E16_Exámenes u otras pruebas de evaluación (se facilitarán antes de la visita)
- * E17_Relación de títulos de TFG.xlsx
- * Aseguramiento de la calidad docente y evaluación COVID_19.pdf (ver enlace Tabla 6)
- * Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
- * Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y las estudiantes en su proceso formativo se adecúan a los objetivos previstos en la memoria del grado. Así puede constatarse en los resultados de las distintas asignaturas, así como y, especialmente, en los trabajos de Fin de Grado presentados.

Los resultados se consideran en función de las competencias adquiridas. Según datos de los cuestionarios aplicados a los egresados del Grado, la satisfacción global con las competencias adquiridas es elevada.

Satisfacción global con las competencias adquiridas:

2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
79,41	61,98	64,01	63,68	68,9	69,38

El profesorado también ha reflexionado sobre las competencias y los resultados alcanzados en la titulación por los estudiantes y las estudiantes. Como se puede apreciar en los datos, la satisfacción con el título muestra una tendencia positiva desde el curso 2019-2020 por parte del profesorado, curso que el que comenzaron las deliberaciones sobre la reforma del plan de estudios.

2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
77,55	72,43	75,84	71,24	75,86	81,57

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx.
- * Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".xlsx
- * E16_Exámenes u otras pruebas de evaluación (se facilitarán antes de la visita)
- * E17_Relación de títulos de TFG.xlsx
- * Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
- * Modelos de cuestionarios en abierto (ver enlace Tabla 6)
- * Portal estadístico en abierto (ver enlace Tabla 6)
- * Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los coordinadores del grado analizan anualmente los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del grado presentados a la Comisión de Seguimiento. También revisan las diferentes propuestas de los equipos docentes de mejora que traten de mejorar los indicadores. Los acuerdos derivados de ese análisis deben ser referendados, a su vez, en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad y la Junta de Facultad. En este sentido, hay que destacar el esfuerzo que durante estos años se ha realizado desde la Oficina de Calidad de la UNED para propiciar un mayor número de respuesta a los cuestionarios de percepción del título entre los

distintos colectivos. Los informes marcan tendencias positivas durante el período de referencia, sin embargo, el análisis realizado durante los últimos años revela también la necesidad de actualizar el título. En este contexto se debe resaltar que los informes constituyeron una base importante para los debates sobre la reforma del plan de estudios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
 Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo.xlsx
 E5_Informes de seguimiento del título.pdf
 E5_Actas de las diferentes comisiones/subcomisiones del título.pdf
 E0_Plan de Mejora de la experiencia del estudiante y reducción del abandono.pdf
 Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad (ver enlace tabla 6)
 Criterios para la estimación de la actividad académica del personal.pdf (ver enlace tabla 6)
 Modelos de cuestionarios en abierto (ver enlace Tabla 6)
 Portal estadístico en abierto (ver enlace Tabla 6)
 Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
 Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA.

7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título de Graduado en Ciencia Política y de la Administración garantiza una sólida formación científica, que capacita para trabajar tanto en instituciones políticas y administraciones públicas, en organizaciones políticas, de representación de intereses y no gubernamentales, como en el sector privado, la enseñanza e investigación además de en organismos internacionales y en acción exterior.

Para mejorar la empleabilidad de los titulados se han incluido en el nuevo plan de estudios itinerarios orientados a los diferentes campos ocupacionales para Politólogos. Los alumnos podrán elegir cursar una de las tres menciones o el Grado sin mención. Las tres menciones establecidas son "Análisis Político"; "Estudios Internacionales" y "Gobernanza y políticas públicas".

- El itinerario "Análisis Político" tiene como objetivo formar al alumnado en el estudio y análisis de actores, instituciones, procesos, actitudes y comportamientos políticos que contribuyen a configurar los sistemas políticos en sus diversas modalidades. El itinerario proporciona una formación en destrezas de análisis y, por tanto, en destrezas profesionales que pueden ser valiosas en muy diversos perfiles profesionales propios del graduado en Ciencia Política y de la Administración.
- El itinerario "Estudios Internacionales" ofrece a los estudiantes y las estudiantes una formación especializada muy completa y de gran profundidad en las principales temáticas y problemas del área.
- El itinerario "Gobernanza y políticas públicas" tiene como centro de atención la gobernanza de los sistemas administrativos. En este ámbito se intentan objetivos de aprendizaje vinculados a cómo las Administraciones públicas gestionan lo público, cómo se aborda una visión estratégica de la gestión y cómo se involucra a los ciudadanos en el proceso.

El Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE) es un servicio adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento de la Universidad Nacional de Educación a Distancia que, desde el año 2014, trabaja para realizar un seguimiento y difundir información acerca de la empleabilidad y los procesos de inserción laboral de los titulados de la UNED. En general, del análisis de los datos de los cuestionarios se desprende su satisfacción con el Grado, la satisfacción global de los egresados con el título se sitúa cerca del 70%

Año	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Satisfacción	68,05	67,79	67,62	71,05	70,53	67,26

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E1_Procedimientos de consulta perfil de egreso.pdf
 E18_Informe sobre salidas profesionales.pdf
 Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
 Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UNED tiene un plan de mejora de la empleabilidad de sus estudiantes y egresados, tal y como recoge en los objetivos establecidos en el Plan estratégico 2019-2022 para mejorar la experiencia de los estudiantes y las estudiantes y su empleabilidad. Véase: E18_Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral.

El Centro de Orientación y Empleo, un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento de la UNED, está desarrollando diversas acciones de orientación, formación, inserción y mejora de la empleabilidad, p.ej. Oficina de Prácticas en

relación con las prácticas académicas externas extracurriculares.

Las medidas que se han implementado desde hace 4 años (2017-2021) y las que están implementándose en el periodo próximo (2021-2024) giran alrededor de los objetivos y acciones:

Objetivo: Potenciar la atención en Orientación e Inserción profesional.

ACCIONES:

- Orientación personalizada a estudiantes próximos a terminar el título y a recién egresados y para todos aquellos que necesiten reconducir su trayectoria profesional
 - Orientación y ayuda al estudiante y egresado en lo relativo a su proyecto profesional (personal, correo electrónico, Teams, Skype...).
 - Formación en técnicas de inserción laboral
 - Programación radiofónica anual relativa a temas actuales de tendencias de empleo, estrategias activas de búsqueda, redes sociales, competencias profesionales, mercado laboral, nuevas profesiones, salidas profesionales, empleo en el extranjero, etc.
- Enlace: Canal UNED - COIE en Radio 3
- Feria virtual de empleo, con participación de empresas y píldoras de especialistas en temáticas de actualidad
 - Programa de formación en coaching grupal (previsto para el periodo 2018-2021)
 - Actualización de la web con nuevos recursos y materiales interactivos.
 - Creación de un Blog de Salidas Profesionales (en construcción)
 - Elaboración de materiales de orientación profesional e inserción laboral

Objetivo: Creación del área de emprendimiento universitario.

ACCIONES:

- Formación, asesoramiento y mentoría de proyectos
- Elaboración de recursos de emprendimiento
- Convocatoria anual del Programas de 'Creación de empresas'
- Apertura de un Punto de Asesoramiento al Emprendedor (PAE) en el COIE de la UNED por parte del Ministerio de Industria. Funciona como ventanilla única para la creación de una empresa (S.L. y autónomos).
- Creación de una plataforma virtual de atención al emprendedor y se seguimiento de proyectos (herramienta Santander X)

Objetivo: Creación del "Sistema de seguimiento de la inserción laboral de los titulados de la UNED", a través del OBSERVATORIO DE EMPLEABILIDAD Y EMPLEO (OEE).

ACCIONES:

- Consolidar el Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE)
- Crear el Sistema de seguimiento de la inserción laboral de los egresados de la UNED
- Diseñar las encuestas necesarias para la recogida de datos y cálculo de indicadores
- Diseñar 4 indicadores institucionales sobre el perfil de empleo y empleabilidad de nuestros estudiantes (incluidos en el Contrato Programa de la UNED)
- Realizar los informes institucionales de cada encuesta y publicarlos en el Portal de Transparencia.
- Encuesta de matrícula (incorporando variables dentro del bloque sociolaboral), para obtener información de la tipología de estudiantes que acceden a la UNED y comparar con los que egresan (para los estudiantes y las estudiantes recién matriculados). Es decir, tener un perfil de entrada y salida de los estudiantes y las estudiantes.
- Encuestas de evaluación de prácticas extracurriculares (para los estudiantes y las estudiantes de prácticas y empresas).
- Encuesta de egresados (revisión del bloque sociolaboral).
- Encuesta de seguimiento de la inserción ESIL+2 (aplicación y análisis de datos pendiente) (para los egresados dos años después de titularse).
- Encuesta de inserción laboral de Doctorado

En cuanto a los resultados, en el perfil de los estudiantes y las estudiantes del grado destacan aquellos que ingresan con un empleo previo y cuyo objetivo fundamental es el de la promoción profesional y salarial. Durante el curso 2016/2017 en el momento en el que comenzaron sus estudios estaban empleados el 73.46 por ciento, cuando obtuvieron el título el 71.42 por ciento de los sujetos estaban empleados. Dos años después finalizar el grado, dicho porcentaje se situó en el 75.51 por ciento de egresados con empleo por cuenta propia o ajena. Según el Informe de trayectorias laborales del Grado en Ciencia Política y de la Administración de 2017, el 75,5% de los titulados estaban ocupados a 2 años de acabar la titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- * E18_Informe de empleabilidad de la UNED.pdf
- * E18_Informe de inserción laboral de la UNED.pdf
- * E18_2020-Informe de trayectorias laborales del título.pdf
- * E18_2022-Informe de trayectorias laborales del título.pdf
- * E18_Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral.pdf
- * E18_Egresados del grado, matriculados en el curso siguiente en títulos de máster en la UNED.xlsx
- * Informes de acreditación y modificación elaborados por ANECA